

INFORME
BCE-DNSEGF-113-2020

PARA: Ing. Daniela Guerrero Soria
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Ing. Santiago Vargas Bautista
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA (S)

ASUNTO: Informe de Gestión Trimestral del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados por el período comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2020

FECHA Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Concepto	Descripción
Denominación:	Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
RUC:	1768185650001
Tipo:	Administración
Fecha constitución:	30 de diciembre del 2015
Fecha reforma:	03 de julio de 2016
Notaría constitución/reforma:	Notario Sexagésimo Noveno, doctor Miguel Ángel Tito Ruilova
Constituyente/Beneficiario:	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
Administrador Fiduciario:	Banco Central del Ecuador (BCE)
Objeto:	El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el Constituyente, de manera que éste pueda requerir al Administrador Fiduciario la restitución, con cargo al patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.
Cuenta Corriente BCE:	1750101

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

II. BASE LEGAL

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a) Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b) Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- c) Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).
- d) Contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.
- e) Reforma al contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.
- f) Reglamento de Gestión del Fondo de Seguros Privados, última reforma del 12 de noviembre de 2019.
- g) Política de Inversión de los recursos del Fondo de Liquidez (última reforma 14 de junio de 2019).
- h) Manual Operativo del Fideicomiso (última reforma 13 de noviembre de 2019).

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

3.1. APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN

El patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados está constituido por los siguientes recursos, registrados en calidad de aporte del Constituyente:

- a) El aporte inicial de USD 1,081,352.79 (un millón ochenta y un mil trescientos cincuenta y dos con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 1.5% del total de la recaudación por concepto de la contribución del 3.5% sobre el valor de las primas netas de seguros directos prevista en el artículo 67 de la Ley General de Seguros, correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2014 y diciembre de 2015.
- b) Una contribución básica de hasta el 0.7% sobre el valor de las primas netas de seguros directos, que realizarán todas las empresas aseguradoras, en el porcentaje que fije anualmente la JPRMF; y, una contribución variable de hasta el 0.8% del mismo valor en función de las calificaciones de riesgo, de igual manera fijada por la Junta, cuyo máximo porcentaje no podrá sobrepasar, en ningún caso el 120% de la contribución básica.

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

- c) La proporción de la contribución determinada en el artículo 67 del Libro III del COMF.
- d) El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del Fondo de Seguros Privados.
- e) Las donaciones que reciba.
- f) Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al Fideicomiso con corte al 30 de septiembre de 2020, registrados como aportes del Constituyente:

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS
VALOR EN USD**

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aporte del 3.5% de la contribución Art. 67: Ley General de Seguros	Saldo al 31 de diciembre de 2019		3,896,726
	enero 2020	0	
	febrero 2020	160,557	
	marzo 2020	648,029	
	abril 2020	82,280	
	mayo 2020	978	
	junio 2020	0	
	julio 2020	1,405,223	
	agosto 2020	55,233	
	septiembre 2020	58,691	
	Saldo al 30 de septiembre de 2020		
Contribución compañías de seguros	Saldo al 31 de diciembre de 2019		32,487,998
	enero 2020	0	
	febrero 2020	854,744	
	marzo 2020	386,544	
	abril 2020	0	
	mayo 2020	0	
	junio 2020	1,677	
	julio 2020	0	
	agosto 2020	297,806	
	septiembre 2020	388,272	
	Saldo al 30 de septiembre de 2020		
Total de aportes al	30 de septiembre de 2020		40,724,759

Fuente: Informe DNSEGF

INFORME
BCE-DNSEGF-113-2020

**3.2. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL FIDEICOMISO**

3.2.1. ELABORACIÓN

El Fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 30 de septiembre de 2020 fue la siguiente:

CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	30/jun/20	30/sep/20	30sep20 /trim ant	30sep20 /trim ant
ACTIVO	41,041,707	43,657,804	2,616,097	6.37%
110000 ACTIVO CORRIENTE	41,041,707	43,657,804	2,616,097	6.37%
110100 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	12,498,416	14,472,626	1,974,211	15.80%
110200 ACTIVOS FINANCIEROS	28,543,292	29,185,178	641,887	2.25%
PASIVO	4,190	5,680	1,490	35.55%
210000 PASIVO CORRIENTE	4,190	5,680	1,490	35.55%
PATRIMONIO NETO	40,092,921	42,301,489	2,208,568	5.51%
310000 CAPITAL	39,040,481	42,297,726	3,257,246	8.34%
320000 RESULTADOS ACUMULADOS	1,052,021	0	-1,052,021	-100.00%
330000 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	0	0	
350000 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	420	3,763	3,343	795.78%
INGRESOS - GASTOS	944,596	1,350,635	406,039	42.99%
PASIVO + PATRIMONIO + (I-G)	41,041,707	43,657,804	2,616,097	6.37%

Fuente: Sistema contable CFF

Al 30 de septiembre de 2020, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registra un activo total de USD 43.66 millones; un pasivo de USD 5,680; y, un patrimonio de USD 42.30 millones. El crecimiento del activo en 6.37% para el tercer trimestre del año 2020, se refleja principalmente a través de la cuenta “efectivo y equivalente de efectivo” e “inversiones”, impulsado principalmente por el incremento de aportes y el reconocimiento de intereses, registrado en las cuentas de resultados.

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADO Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	30/sep/19	30/sep/20	30sep20 /trim ant	30sep20 /trim ant
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	824,140	1,509,964	685,824	83.22%
430000 INGRESOS FINANCIEROS	824,140	1,509,964	685,824	83.22%
460000 OTROS INGRESOS	0	0	0	
GASTOS	80,128	159,329	79,201	98.84%
520000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	42,245	128,227	85,982	203.53%
530000 GASTOS FINANCIEROS	27,815	26,564	-1,251	-4.50%
540000 OTROS GASTOS	10,068	4,538	-5,530	-54.93%
INGRESOS - GASTOS	744,012	1,350,635	606,623	81.53%

Fuente: Sistema contable CFF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 685,824.00 en comparación con el mismo periodo para el año 2019, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos de las nuevas inversiones realizadas con base en las aportaciones del Constituyente. La utilidad resultante de la diferencia entre ingresos y gastos que asciende a USD 1.35 millones al 30 de septiembre de 2020.

3.2.2. RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la COSEDE, entre sus facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene:

- Aprobar de los estados financieros auditados del Fideicomiso, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas. (Cumplida)
- Autorizar la afectación en patrimonio de excedentes/pérdidas del ejercicio. (Cumplida)
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y la rendición de cuentas del Administrador Fiduciario. (Cumplida)
- Disponer, en al menos un diario de circulación nacional, del estado de situación, estado de resultados y el flujo de caja del Fideicomiso, así como del dictamen de la auditoría externa y, solamente en caso de presentarse salvedades, de las notas de auditoría relacionadas. (Pendiente)

3.2.3. RESPECTO DE LA AUDITORÍA EXTERNA

El Directorio de la COSEDE, en sesión extraordinaria por medios tecnológicos de 24 de junio de 2020, aprobó la contratación de la firma auditora MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., como primera opción y a la firma JIMENEZ ESPINOSA CIA LTDA., como segunda opción (solo en el caso de que el proceso de contratación se declare desierto con la primera opción), para llevar a

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

cabo la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.

Mediante Resolución Administrativa No. BCE-FSPR-RA-002-2020 de 22 de septiembre de 2020, se resolvió declarar desierto el proceso de Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por no haberse presentado oferta alguna. Actualmente, se está realizando las gestiones para volver a generar un nuevo proceso considerando la segunda opción elegida por el Directorio de la COSEDE.

3.3. RESPECTO DE LA RESTITUCIÓN DE APORTES

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario debe cumplir con las siguientes instrucciones:

En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF, la regulación de la Junta y las resoluciones del Directorio de la COSEDE, la Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinte y cuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Seguro de Seguros Privados.

En caso de requerirse liquidar posiciones, la Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario.

El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Beneficiario, destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Seguro de Seguros Privados, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador.

Al 30 de septiembre de 2020, no se ha recibido ninguna instrucción por parte de la COSEDE, respecto de pagos del seguro por concepto de siniestros de pendientes de pago correspondientes a empresas aseguradoras en liquidación.

3.4. OPERACIONES DE INVERSION DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) es el órgano encargado de la aprobación de la Política de Inversión de los Recursos del Fondo de Seguros Privados.

La Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del Banco Central del Ecuador, es el área encargada de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del Fideicomiso, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

El 13 de octubre de 2020 se remitió a través de correo electrónico al Directorio de la COSEDE el informe No. BCE-DNOL-124-2020 de 06 de octubre de 2020,

INFORME

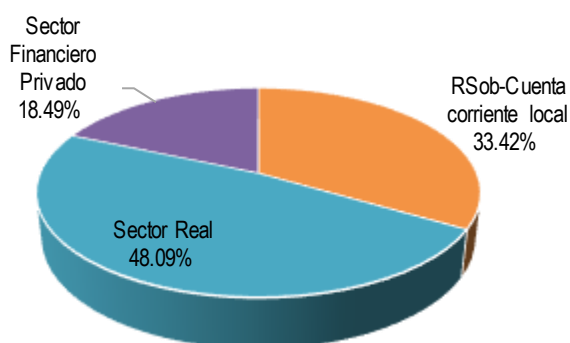
BCE-DNSEGF-113-2020

elaborado por la Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del BCE, mediante el cual se dio a conocer la gestión de administración del portafolio de inversiones del Fideicomiso con corte al 30 de septiembre de 2020, cuyo resumen se presenta a continuación:

CUADRO 7. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR
Al 30 de septiembre de 2020
 En USD y porcentajes

Sector	Saldo	Participación
RSob-Cuenta corriente local	14,472,626	33.42%
Sector Real	20,826,247	48.09%
Sector Financiero Privado	8,004,824	18.49%
Total general	43,303,698	100.00%

Estructura de Portafolio por Sector



Fuente: Base de datos de la DNOL

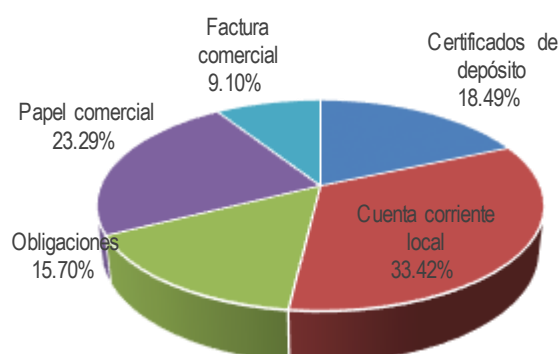
CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO
Al 30 de septiembre de 2020
 En USD y porcentajes

Instrumento	Saldo	Participación
Certificados de depósito	8,004,824	18.49%
Cuenta corriente local	14,472,626	33.42%
Obligaciones	6,797,640	15.70%
Papel comercial	10,086,281	23.29%
Factura comercial	3,942,326	9.10%
Total general	43,303,698	100.00%

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

Estructura de Portafolio por tipo de Instrumento



Fuente: Base de datos de la DNOL

La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período julio - septiembre de 2020 fue de 6.84%. La rentabilidad del período de análisis respecto al trimestre anterior se redujo en 0.08 puntos porcentuales.

La duración promedio ponderada del portafolio al 30 de septiembre de 2020, fue de 147 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 14.47 millones, valor que es de libre disponibilidad.

1.1. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

De igual manera, la Dirección Nacional de Riesgos de Operación del Banco Central del Ecuador tiene como función la evaluación al cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, para ello reporta trimestralmente a través de un informe que es remitido mediante correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

Cabe mencionar que el informe correspondiente al periodo julio – septiembre de 2020, será puesto en consideración del Directorio de la COSEDE mediante los canales definidos para este procedimiento.

2. RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO

El Banco Central del Ecuador en calidad de administrador fiduciario y en razón de lo establecido en numeral cuatro, capítulo primero de la cláusula tercera: “Operatividad del Fideicomiso”, del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, recibió a través de correo electrónico de 09 de diciembre de 2019, los parámetros generales para la elaboración del la proforma presupuestaria anual del Fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) por parte de la COSEDE, con lo cual se

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2020, la proforma presupuestaria 2020, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021 del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria, POA y PAC al 30 de septiembre de 2020:

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se realiza una breve descripción de los principales rubros que se reflejan en el Cuadro No. 3, respecto a la ejecución presupuestaria del Fideicomiso durante el período de análisis del presente informe:

CUADRO 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Al 30 de septiembre de 2020
Valor en USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO ANUAL POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución Presupuestaria (Anual)
TOTAL INGRESOS	1,376,167.41	1,096,846.42	1,509,964.25	0.00	109.72%
INTERESES FINANCIEROS	1,376,167.41	1,096,846.42	1,509,964.25	0.00	109.72%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GASTOS	59,395.20	47,856.28	31,102.16	28,095.09	52.36%
GASTOS FINANCIEROS	49,155.20	38,916.28	26,564.10	22,591.10	54.04%
COMISIONES:	22,512.69	17,963.58	612.33	21,900.36	2.72%
BOLSA:	22,412.69	17,863.58	612.33	21,800.36	2.73%
POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00%
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	26,642.51	20,952.70	25,951.77	1,500.00	97.41%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	6,000.00	4,500.00	4,500.00	1,500.00	75.00%
BCE COMISIÓN INVERSIONES:	20,642.51	16,452.70	21,451.77	0.00	103.92%
OTROS GASTOS:	10,240.00	8,940.00	4,538.06	5,503.99	44.32%
SERVICIOS VARIOS:	5,000.00	3,750.00	0.00	5,000.00	0.00%
BANCO CENTRAL:	200.00	150.00	2.05	0.00	1.03%
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
AUDITORÍA EXTERNA	5,040.00	5,040.00	4,536.01	503.99	90.00%
AUDITORÍA EXTERNA:	5,040.00	5,040.00	4,536.01	503.99	90.00%

Elaborado por: DNSEGF

2.1.1. INGRESOS

En el cuadro No. 3, se refleja que hasta el 30 de septiembre de 2020 se obtuvieron ingresos por USD 1.5 millones, que representa una ejecución del

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

109.72% de lo planificado para el presente año, producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso, el cual ha mantenido una importante actividad en los sectores real y financiero privado.

2.1.2. GASTOS

La ejecución presupuestaria en el rubro gastos alcanzó al 30 de septiembre de 2020 el monto de USD 67,621.27, determinando el 52.36% de ejecución de lo programado para el año, cuyos principales conceptos son:

2.1.3. GASTOS FINANCIEROS

Comisiones

El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó USD 612.33 por comisión a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil hasta el tercer trimestre del 2020, equivalente al 2.73% de lo presupuestado para el 2020.

Lo antes señalado se ampara en la Subsección II, Sección III, Capítulo IX Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que dispone que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos.

Prestación de Servicios

Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados "Gastos a cargo del fideicomiso", el Banco Central del Ecuador cobró sus honorarios mensuales por concepto de administración fiduciaria el valor de USD 500.00 mensuales, por lo tanto durante el período de enero a septiembre de 2020 alcanzó un total de USD 4,500.00, que corresponde a una ejecución del 75.00% del valor presupuestado de este rubro para el año 2020.

Por otra parte, el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó por comisión de inversiones hasta el tercer trimestre el valor de USD 21,451.77, equivalente al 103.92% de lo presupuestado para el año 2020, en cumplimiento a lo previsto en la Subsección II, Sección III, Capítulo XI Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que establece que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos. Este resultado está en función de la comisión sobre los ingresos efectivos obtenidos en la gestión de inversión, principalmente de la rentabilidad en los sectores real y financiero privado.

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

2.2. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan anual operativo del Fideicomiso del Fondo del Seguros Privados, considera principalmente la ejecución de pagos por posibles compañías aseguradoras que sean declaradas en liquidación forzosa.

El Plan Operativo Anual del Fideicomiso proyectó ejecutar a septiembre de 2020 el monto de USD 199,442.56, que equivale al 19.44% del total del POA; sin embargo, su ejecución fue de USD 4,536.00, es decir, el 0.44% correspondiente al pago del servicio de auditoría externa del año 2019, debido a que durante el período de análisis no se han presentado procesos de liquidación forzosa y no se recibieron instrucciones del Constituyente para realizar o contratar las demás actividades establecidas en el POA.

A continuación se detalla la composición del POA 2020:

CUADRO 4. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
Al 30 de septiembre de 2020
Valor en USD

POA aprobado 2020:		1,025,965.12							
POA Planificado a la Fecha:		199,442.56							
POA Ejecutado:		4,536.00		POA por Ejecutar:		1,021,429.12			
% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:		2.27%		% Cumplimiento de Ejecución POA anual		0.44%			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución POA anual	
CUBRIR LOS RIESGOS DE LAS EMPRESAS DEL SEGURO PRIVADO LEGALMENTE CONSTITUIDAS	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DE LOS ASEGURADOS MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO PRIVADO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONSTATAción DE LA BOD DE LAS COMPAÑÍAS EN LIQUIDACIÓN	Costo Contingente Compañías en Liquidación	1,020,000.00	193,800.00	0.00	1,020,000.00	0.00%	
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL FONDO DE SEGURO CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del Fondo de Seguros Privados"	365.12	182.56	0.00	365.12	0.00%	
			Pagos a Servicios Comunicacionales "Elaboración de afiches Informativos"	560.00	420.00	0.00	560.00	0.00%	
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría	5,040.00	5,040.00	4,536.00	504.00	90.00%	

Elaborado por: DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

2.3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Durante el período de análisis del presente informe, se ejecutó la contratación prevista en el PAC del Fideicomiso, para el segundo cuatrimestre de 2020; sin embargo, debido a la falta de presentación de la oferta por parte del proveedor, el proceso debió declararse desierto. En este sentido, el Directorio de la COSEDE, en sesión ordinaria de 28 septiembre de 2020, aprobó la reforma al PAC por cambio de cuatrimestre, a fin de iniciar un nuevo proceso de contratación por el mismo concepto y con la segunda opción de firma auditora que se encargará de evaluar los estados financieros para el ejercicio 2020.

A continuación se presenta el Plan Anual de Contratación del Fideicomiso reformado:

CUADRO 5. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
Al 30 de septiembre de 2020
Valor en USD

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	COSTO UNITARIO (Dólares)	EJECUCIÓN PAC	POR EJECUTAR
2020	502.04.02	822110111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020	S	10,093.62	0.00	10,093.62

Elaborado por: DNSEGF

3. INFORMACIÓN RELEVANTE

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1126 del 14 de agosto de 2020, se declaró la ampliación del estado de excepción por el Estado de Emergencia Sanitaria en Ecuador, por 30 días adicionales, es decir hasta el 13 de septiembre de 2020, tras la finalización del Acuerdo Ministerial No. 00024-2020 de 16 junio de 2020.

El COE Nacional dispuso que para el retorno progresivo al trabajo presencial en instituciones públicas, las máximas autoridades de cada institución decidirán el retorno a las actividades, privilegiando el teletrabajo, en los casos que sean posibles. Adicionalmente, se deberá dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la normativa legal vigente y demás protocolos emitidos para un retorno seguro al trabajo.

En este sentido, el Administrador Fiduciario continúa con su atención a través del teletrabajo y dando respuesta de manera permanente ante los requerimientos e instrucciones del Constituyente; y, monitoreando los efectos financieros y económicos que pudiesen devenir de la actual situación nacional, regional y mundial, en coordinación con COSEDE.

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

4. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

Por disposición de la JPRMF, las operaciones de los fideicomisos de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados estarán sujetas al control de las respectivas superintendencias, que para el caso del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A continuación se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período del presente informe:

- a) A través del Sistema Integrado de Valores se reportó al organismo de control las estructuras y balances de este período: información de julio, agosto y septiembre, fue presentada el 11 de agosto de 2020; 07 de septiembre de 2020 y el 12 de octubre de 2020, respectivamente.
- b) Con oficio No. BCE-SGOPE-2020-0272-OF de 13 de octubre de 2020, se envió a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante correo electrónico, los balances con corte al 30 de septiembre de 2020. La dirección de correo electrónico al que se remitió la información fue: rosaurar@supercias.gob.ec. La confirmación de recepción e ingreso de trámite asignado fue el No. 80672-0041-20.

5. CONCLUSIONES

- a) Al 30 de septiembre de 2020, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presentó un activo total de USD 43.66 millones, un pasivo de USD 5,680 y un patrimonio neto de USD 42.30 millones.
- b) El estado de resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 registró una utilidad de USD 1.35 millones, producto principalmente de los rendimientos obtenidos en las inversiones realizadas de acuerdo a las instrucciones emitidas por el Constituyente de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- c) El portafolio de inversiones ascendió a USD 43.30 millones, en el cual se incluye el saldo en cuenta corriente (14.47 millones), pero sin considerar los intereses por cobrar.
- d) La duración promedio ponderada a septiembre 2020, fue de 147 días, en el que se incluyó el saldo de cuenta corriente a la fecha. La duración a septiembre 2020, respecto al mismo mes del 2019, sufrió una disminución de 48 días.
- e) El rendimiento promedio ponderado del portafolio entre julio y septiembre 2020 fue de 6.84%.

INFORME

BCE-DNSEGF-113-2020

- f) Al 30 de septiembre de 2020, la ejecución presupuestaria de ingresos alcanzó el 109.72% del monto anual presupuestado; y la ejecución de gastos representa el 52.36% anual. Los resultados de ingresos se obtienen principalmente por la estrategia de inversión aplicada por la COSEDE e instruida al Administrador Fiduciario, por el consecuente pago de comisiones a las Bolsas de Valores y por la prestación de servicios del BCE relacionada con el manejo del portafolio del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados en función de la respectiva normativa.
- g) El Directorio de la COSEDE, en sesión ordinaria de 28 septiembre de 2020, aprobó la reforma al PAC por cambio de cuatrimestre, a fin de iniciar un nuevo proceso de contratación con la segunda opción de firma auditora que se encargará de evaluar los estados financieros para el ejercicio 2020.

6. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral uno, capítulo segundo de la cláusula séptima del contrato de constitución, el Administrador Fiduciario elaboró el presente informe de gestión trimestral para conocimiento del Constituyente, en tal virtud, me permito recomendar que sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019 al Subgerente de Operaciones como representante legal del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, se sirva aprobar el presente informe y remitir a la COSEDE.

Atentamente,

Ing. Santiago Vargas Bautista
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA, Subrogante

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Ing. Daniela Guerrero Soria	Subgerente de Operaciones	